

Ushuaia,

lunes 9 de febrero de 2026

NPRES-74-2026

REF.: NDGAM - 5- 2026

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en virtud del requerimiento formulado por el Sr. Vicepresidente mediante la Nota N.º NCPRES-63-2025, tramitada en el expediente EE-414-2025, y en el marco de lo informado en la Nota NDGAM - 5 - 2026, referente a la selección de ofertas para la contratación de referencia.

Tras el análisis de la planilla de preadjudicaciones y las propuestas obrantes en las órdenes N.º 38, 44, 53 y 57, quien suscribe comunica que se ha decidido optar por la solicitud de cotización incorporada en la Orden N.º 38, correspondiente a la firma DIGITRACK SRL.

Dicha elección se fundamenta en que la oferta mencionada resulta ser la más conveniente para esta Caja de Previsión Social, basándose estrictamente en el marco de la comparativa de precios y el principio de economía administrativa. Se destaca que el valor consignado por DIGITRACK SRL representa el costo más bajo respecto a las demás ofertas presentadas (órdenes N.º 44, 53 y 57).

En consecuencia, se establece el siguiente Orden de Mérito:

1. DIGITRACK SRL (Orden N.º 38): Por ajustarse a lo solicitado con el valor más económico de las ofertas comparadas.
2. Resto de los oferentes: Según el orden de precios ascendente reflejado en la planilla de preadjudicación (Órdenes 44, 53 y 57).

Por lo expuesto, se instruye a esa Dirección General de Administración a proseguir con las gestiones correspondientes para la adjudicación a favor de la firma seleccionada en primer término.

C.P. Roberto F. BOGARIN
Presidente CPSPTF

Firmado Digitalmente por . BOGARIN
Roberto Fermin CPSPTF - Caja de
Previsión Social Provincia Tierra del
Fuego 09/02/2026 15:05